

Nuevas medidas: Los cambios que tendrán los cajeros automáticos para extraer dinero en todo el país

05/06/2025



Una nueva medida modificará a partir de fines de junio, la manera en que se puede retirar dinero de los cajeros automáticos de todos los bancos de Argentina. La modificación regirá en todo el país.

La normativa busca garantizar el acceso equitativo a los servicios bancarios, especialmente para personas con discapacidad visual, auditiva o motriz.

Esta medida regirá desde el **28 de junio de 2025**, fecha en la que los **cajeros automáticos** en Argentina comenzarán a incorporar un nuevo sistema inclusivo, en línea con la Directiva (UE) 2019/882.

Su objetivo es **asegurar** que todas las personas, sin importar si tienen alguna discapacidad física o sensorial,

puedan acceder a los productos y servicios bancarios

¿Cuáles son los cambios en los cajeros automáticos?

Todos los cajeros deberán adaptarse para ofrecer una experiencia más accesible y sencilla, para ello deberán aplicar estas modificaciones:

-Pantallas de alto contraste y menús simplificados, pensados para facilitar la lectura.

-Guía por voz y teclados en Braille, útiles para personas no videntes o con baja visión.

-Instrucciones en formatos visuales, auditivos y táctiles, según las necesidades de cada usuario.



-Botones de mayor tamaño y mejor ubicación, para facilitar el uso de personas con movilidad reducida o en silla de ruedas.

Según publica El Cronista, estas modificaciones no solo mejoran la inclusión, sino que también **hacen más intuitivo el uso del cajero para todos los usuarios.**

Cuánto dinero se puede extraer sin ser investigado por el Gobierno

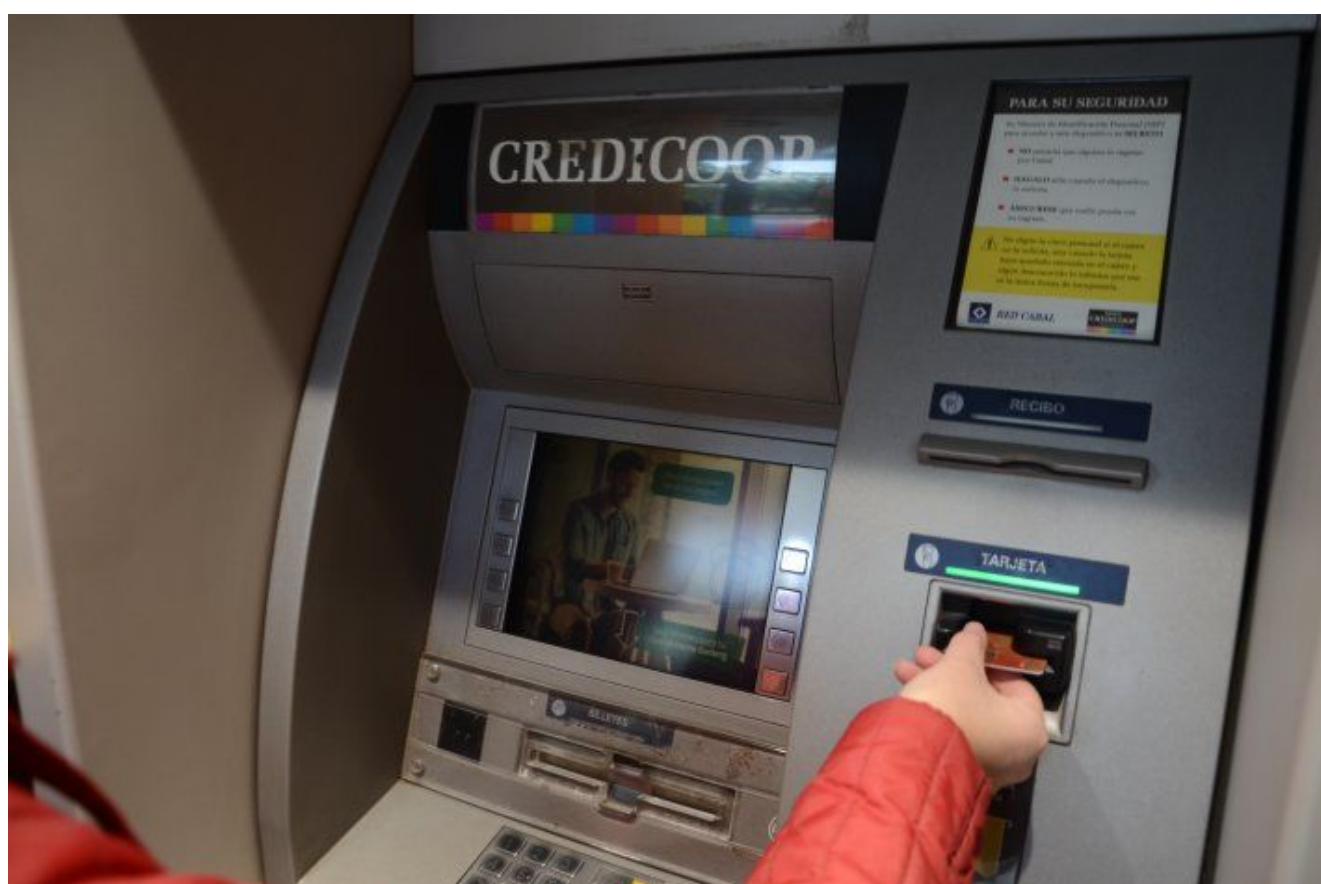
Desde del 1 de junio de 2025, el nuevo monto máximo permitido para extracciones sin que el banco deba informar a ARCA será de \$ 10.000.000 tanto para personas físicas como para personas jurídicas.

Este cambio anunciado por el titular de la Agencia de

Recaudación y Control Aduanero (ARCA), **Juan Pazo**, acompañado por el ministro de Economía, **Luis Caputo**, y el presidente del Banco Central, **Santiago Bausili**.

Este cambio ya está vigencia en todos los bancos del país. Se trata de la medida que establece los nuevos límites para retiros en efectivo.

Estos límites se establecieron de forma variable, considerando la entidad bancaria específica, el tipo de cuenta del usuario, la red de cajeros utilizada y el perfil de cada cliente.



Es así que las principales entidades bancarias de Argentina actualizaron en mayo los montos máximos que sus clientes pueden retirar diariamente a través de cajeros automáticos. Cabe aclarar que las extracciones efectuadas en cajeros de entidades diferentes tienen un monto de extracción menor.

Banco por banco, los límites de extracción en cajeros automáticos

Una información importante para tener en cuenta a la hora de retirar dinero de los cajeros automáticos en junio, son los montos máximos que varían según la entidad bancaria:

- **Banco Nación:** hasta \$ 150.000 (ampliable a \$ 500.000 vía homebanking).
- **Banco Provincia:** hasta \$ 400.000 (ajustable en «Mis Tarjetas»).
- **Banco Ciudad:** hasta \$ 800.000 (ampliable a \$ 1.200.000).
- **BBVA:** hasta \$ 2.100.000, el tope más alto entre los principales bancos.
- **Galicia:** hasta \$ 400.000 por red Banelco y hasta \$ 1.000.000 en terminales de autoservicio.
- **ICBC:** límite de \$ 550.000 diarios.
- **Credicoop:** tope de \$ 170.000 por día.
- **Banco Macro:** hasta \$ 600.000.
- **Santander:** \$ 600.000 para clientes estándar y hasta \$1.000.000 para Platinum o Black.

Fuente: La Mañana de Neuquén.